

**DIF MUNICIPAL TIZAYUCA**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 30 de SEPTIEMBRE de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	\$2,974,432.83	\$0.00	\$2,974,432.83	\$1,084,695.10	\$1,084,695.10	\$1,889,737.73
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$74.52	\$74.52	-\$24.52
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$634,183.50	\$634,183.50	\$663,437.90	\$663,437.90	-\$29,254.40
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$518,978.78	\$518,978.78	\$522,564.38	\$522,564.38	-\$3,585.60
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	\$19,386,212.03	\$0.00	\$19,386,212.03	\$9,116,189.78	\$9,116,189.78	\$10,270,022.25
K. Convenios k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>						
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>						
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>						
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de						

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado de ingresos y egresos, contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad legal de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

TIZAYUCA, P.D. 2022  
 ELABORÓ  
 L.C. BRISDA COCHITRERAS MARGUEZ  
 DIR. DE ADMÓN. Y FINANZAS

**DIF MUNICIPAL TIZAYUCA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

TIZAYUCA, P.D. 2022  
 REVISÓ  
 L.C. JOSE MARIA GUEVARA HERNANDEZ  
 COMISARIO

Vo. Bo.